

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Designación, en su caso, de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ésta.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—27.591.

INVERSIONES GALA XXI, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de accionistas, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, n.º 1, a las diez horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aumento del capital social inicial y del capital estatutario máximo en 3.951,58 euros y 15.806,33 euros, respectivamente, quedando fijados

en 2.408.000 euros y en 9.632.000 euros, respectivamente, mediante el aumento del valor nominal de las acciones a 6,02 euros con cargo a reservas, con arreglo al artículo 157 de la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Octavo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Noveno.—Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Undécimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Alicia Arriero Rubio.—27.313.

INVERSIONES GIRALDA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Inversiones Giralda, SICAV, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 29 de junio a las 9.30 horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 30 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad, y adaptación estatutaria correspondiente. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación de Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva y, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales

Quinto.—Adaptación Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/03, de IIC.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid a 25 de mayo de 2004.—Firmado: Nahman Andic Ermay, Secretario Consejero.—27.317.

IPAMARK, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El consejo de administración de la sociedad Ipamark, Sociedad Limitada, convoca a sus socios a la junta general que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 72; el día 29 de junio de 2004, a las nueve horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 30, a las nueve horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

En Madrid, a 3 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús Urizar Anasagasti.—29.179.

IRUDI FOTOMECÁNICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Andrés Isasi, 11, de Bilbao, el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 26 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede, en su caso.

Los accionistas podrán obtener en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir su envío gratuito por correo.

Bilbao, 25 de mayo de 2004.—El Administrador único, Isidro Martín de Vidales Lobo.—27.192.

JEMYSA AGRÍCOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Secretario del Órgano de Administración, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Jemysa Agrícola, S. A.»